

Vista Previa de la Licencia

Características Clave de la Licencia

- Usado para Grabación de Música
- Distribuir hasta COPIES ILIMITADAS
- Streams de Audio en Línea ILIMITADOS
- Videos Musicales ILIMITADOS
- Presentaciones en Vivo con Fines de Lucro
- Derechos de Transmisión Radial (Estaciones ILIMITADAS)

Este Acuerdo de Licencia **No Exclusiva ILIMITADA+STEMS** (el "Acuerdo"), celebrado y efectivo a partir del **17-02-2025** (la "Fecha de Efectividad"), entre **No Disponible en Modo de Vista Previa** Arturo Felipe Hinojosa Canivilo, Canivilobeats (el "Productor" o "Licenciante"); y el **LICENCIATARIO** residente en **Piamonte, Italia** ("Tú" o "Licenciatario"), establece los términos y condiciones del uso del Licenciatario y los derechos otorgados sobre el archivo de música instrumental titulado **"Nombre del beat"** (el "Beat") a cambio del pago de **270.00 a 600.00 USD aprox** (la "Tarifa de Licencia"). Para mayor comodidad, el llamado "Beat" también se refiere a todos los archivos que lo componen, individual y colectivamente.

Este Acuerdo se emite únicamente en relación con y para el uso del Beat por parte del Licenciatario, sujeto a todos los términos y condiciones establecidos aquí.

Compensación:

Tarifa de Licencia: El Licenciatario deberá realizar el pago de la Tarifa de Licencia al Licenciante en la fecha de este Acuerdo. Todos los derechos otorgados al Licenciatario por el Productor sobre el Beat están condicionados al pago oportuno de la Tarifa de Licencia. La Tarifa de Licencia es un pago único por los derechos otorgados al Licenciatario, y este Acuerdo no será válido hasta que se haya pagado. El incumplimiento del pago por parte del Licenciatario antes de la entrega del Beat por parte del Productor resultará en la terminación automática e inmediata de este Acuerdo. Tras la terminación, el Licenciatario tendrá prohibido legalmente usar el Beat de cualquier manera, a menos que se celebre un nuevo Acuerdo de Licencia entre las Partes.

Entrega del Beat:

El Licenciante se compromete a entregar el Beat en formato de alta calidad **MP3-WAV-STEMS**, según los estándares de la industria musical. El Licenciante hará esfuerzos comerciales razonables para entregar el Beat al Licenciatario inmediatamente después de recibir el pago de la Tarifa de Licencia. El Licenciatario recibirá el Beat por correo electrónico, a la dirección proporcionada al Licenciante.

Duración:

El plazo de este Acuerdo será de **10 años**, y la licencia expirará en el décimo aniversario de la **Fecha de Efectividad (17-02-2025)**.

Uso del Beat:

La licencia de este producto se otorga únicamente a un **solo usuario**. Si necesitas más, se pueden hacer arreglos especiales caso por caso. Todos los sonidos y samples en formato compositivo en nuestros productos están licenciados, pero no vendidos, a ti por **Canvilobeats** para uso comercial y no comercial en música, efectos de sonido, postproducción de audio/video, presentaciones en vivo, transmisiones o cualquier otro uso relacionado con la creación de contenido, siempre que se cuente con los permisos necesarios para uso comercial.

A cambio del pago de la Tarifa de Licencia, el Productor otorga al Licenciatario una licencia **no exclusiva, no transferible** y el derecho a incorporar, incluir y/o usar el Beat en la producción musical del Licenciatario. Específicamente, cualquiera o todos los archivos de sonido dentro del Beat solo podrán usarse en composiciones (música) escritas o producidas por el Licenciatario, ya sea individualmente o como colaborador. El Licenciatario podrá usar el Beat siempre que no viole los términos de este Acuerdo.

Cualquier composición (música) creada por el Licenciatario que contenga uno o más archivos de sonido del Beat podrá usarse con fines promocionales o comerciales, incluyendo pero no limitado a: demos, mixtapes gratuitos, sencillos, EPs o álbumes vendidos en tiendas digitales, remixes, comerciales, jingles, postproducciones, música encargada por terceros, bandas sonoras para cine, teatro, musicales, bibliotecas de música de producción, televisión y/o presentaciones en vivo. El Licenciatario acepta usar el Beat únicamente de las maneras y para los fines expresamente permitidos en este Acuerdo, sujeto a las restricciones de venta, limitaciones y usos prohibidos aquí establecidos. El Licenciatario reconoce y acepta que todos los derechos otorgados sobre el Beat en virtud de este Acuerdo son **no exclusivos**, y el Productor podrá seguir

licenciando el Beat bajo los mismos o similares términos y condiciones a otros licenciatarios potenciales.

Esta Licencia otorga al Licenciatario un derecho **mundial, no exclusivo** para usar el Beat incorporado en las Nuevas Grabaciones (New Masters) y Nuevas Composiciones (New Compositions) únicamente de las maneras y para los fines expresamente permitidos en este Acuerdo, sujeto a las restricciones de venta, limitaciones y usos prohibidos aquí establecidos. El Licenciatario reconoce y acepta que todos los derechos otorgados sobre el Beat en virtud de este Acuerdo son **no exclusivos**, y el Productor podrá seguir licenciando el Beat bajo los mismos o similares términos y condiciones a otros licenciatarios potenciales.

Las Nuevas Grabaciones y Nuevas Composiciones podrán usarse con fines promocionales, incluyendo pero no limitado a: lanzamientos en formato sencillo, inclusión en mixtapes o compilaciones gratuitas de música (EP o álbum), y/o streaming digital no monetizado.

El Licenciatario podrá **realizar la canción en presentaciones públicas con fines de lucro y en un número ILIMITADO de presentaciones sin fines de lucro**, incluyendo pero no limitado a: conciertos, festivales, clubes nocturnos, transmisiones en radio terrestre o satelital, y/o en plataformas de streaming como Spotify, YouTube, iTunes Radio, etc.

Las Nuevas Grabaciones podrán reproducirse en un número **ILIMITADO** de estaciones de radio terrestres o satelitales.

El Licenciatario podrá usar las Nuevas Grabaciones y la parte correspondiente del Licenciante en las Nuevas Composiciones en sincronización con trabajos audiovisuales promocionales **no comerciales** de duración no mayor a **5 minutos** (un "Video"). En caso de que la Nueva Grabación o Composición correspondiente sea más larga, el Video no podrá exceder la duración de la Composición. El Video podrá transmitirse en cualquier red de televisión y/o subirse a internet para streaming y/o descarga gratuita, incluyendo pero no limitado a YouTube y Vevo. El Productor no otorga otros derechos de sincronización al Licenciatario.

El Licenciatario podrá poner las Nuevas Grabaciones y la parte correspondiente del Licenciante en las Nuevas Composiciones a la venta en formato físico y/o digital, y vender un número **ILIMITADO** de descargas/productos físicos, así como permitir un número **ILIMITADO** de streams de audio y video monetizados, streams de video no monetizados y descargas gratuitas. Las Nuevas Grabaciones y Composiciones podrán venderse como sencillos o incluirse en compilaciones de otras canciones agrupadas por el Licenciatario en un EP o álbum completo. Las Nuevas Grabaciones y Composiciones

podrán venderse en tiendas digitales para descarga permanente en formato MP3 y/o físico, incluyendo CD y vinilos. Para mayor claridad, el Licenciatario **NO** tiene derecho a vender el Beat en la forma en que fue entregado. El Licenciatario debe crear una Nueva Grabación y Composición (o instrumental) para que sus derechos bajo esta disposición sean válidos. Cualquier venta del Beat en su forma original por parte del Licenciatario constituirá una violación material de este Acuerdo, y el Licenciatario será responsable ante el Licenciante por los daños correspondientes.

Sujeto al cumplimiento de los términos y condiciones de este Acuerdo, el Licenciatario no estará obligado a pagar al Productor regalías, tarifas o sumas adicionales (excluyendo regalías mecánicas) en relación con el uso/explotación de las Nuevas Composiciones y/o Nuevas Grabaciones según lo establecido en este Acuerdo.

Restricciones de Uso del Beat:

El Licenciatario acepta y reconoce que está **expresamente prohibido** realizar cualquier acción o uso del Beat que no esté expresamente permitido en este Acuerdo, sin antes celebrar un Acuerdo de Colaboración con el Licenciante. Para mayor claridad, el Licenciatario **no** podrá usar o explotar el Beat de las siguientes maneras o para los siguientes fines sin el consentimiento previo por escrito del Licenciante:

- Los derechos otorgados al Licenciatario son **NO TRANSFERIBLES**. El Licenciatario no podrá transferir o ceder sus derechos a terceros sin el consentimiento previo por escrito del Licenciante, el cual podrá ser denegado a su entera discreción. Cualquier cesión en violación de esto será considerada nula.
- El Licenciatario **no** podrá sincronizar, ni permitir que terceros sincronicen, el Beat con obras audiovisuales, **EXCEPTO** según lo permitido en este Acuerdo en relación con los Videos. Esta restricción incluye, pero no se limita a, el uso del Beat en televisión, comerciales, películas, obras teatrales, videojuegos y cualquier otro formato en internet no expresamente permitido.
- El Licenciatario **no** tendrá derecho a licenciar o sublicenciar el uso del Beat, total o parcialmente, para ningún tipo de "sampleo".
- El Licenciatario **no** podrá realizar copias ilegales, streaming, duplicación, venta, préstamo, alquiler, transmisión, subida o descarga a bases de datos, servidores, computadoras, redes P2P u otros servicios de intercambio de archivos, publicación en sitios web o distribución del Beat en la forma, o una forma sustancialmente similar, en que fue entregado. El Licenciatario podrá enviar los archivos del Beat a

músicos, ingenieros, managers de estudio u otras personas que estén trabajando en las Nuevas Grabaciones.

EL LICENCIATARIO TIENE EXPRESAMENTE PROHIBIDO REGISTRAR EL BEAT, O CUALQUIER ARCHIVO CONTENIDO EN ÉL, EN CUALQUIER SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE CONTENIDO, PROVEEDOR DE SERVICIOS, ORGANIZACIÓN DE DERECHOS DE EJECUCIÓN (E.G., ASCAP/BMI/SESAC), DISTRIBUIDOR MUSICAL, DISCOGRÁFICA O AGREGADOR DIGITAL (por ejemplo, TuneCore o CDBaby, y cualquier otro proveedor de servicios de identificación de contenido generado por usuarios). El propósito de esta restricción es evitar que recibas una notificación de infracción de derechos de autor de un tercero que también haya recibido una licencia no exclusiva para usar el Beat en una Nueva Grabación y/o Composición. El Beat ya ha sido etiquetado para Identificación de Contenido (según el término utilizado en la industria musical) por el Productor como medida preventiva para proteger a todas las partes interesadas en las Nuevas Grabaciones y/o Composiciones. El incumplimiento de esto constituirá una violación material de los términos de esta Licencia, y tu derecho a usar el Beat podrá ser revocado sin previo aviso ni compensación.

Propiedad del Beat:

El Productor es y seguirá siendo el único propietario de todos los derechos, título e interés sobre el Beat, incluyendo todos los derechos de autor sobre la grabación de sonido y la composición musical subyacente escrita y compuesta por el Productor. Nada en este Acuerdo constituye una cesión de derechos por parte del Productor al Licenciario. El Licenciario **no** podrá, bajo ninguna circunstancia, registrar o intentar registrar el Beat en la Oficina de Derechos de Autor de EE.UU. El derecho a registrar el Beat está reservado exclusivamente para el Productor. El Licenciario, a solicitud, ejecutará, reconocerá y entregará al Productor cualquier documento adicional que el Productor considere necesario para evidenciar y efectuar sus derechos bajo este Acuerdo, y el Licenciario otorga al Productor el derecho como apoderado para ejecutar, reconocer, entregar y registrar en la Oficina de Derechos de Autor de EE.UU. o en otro lugar cualquier documento si el Licenciario no lo hace dentro de los **5 días** posteriores a la solicitud del Productor.

El Licenciario se considerará que ha firmado, aceptado y ratificado los términos de este Acuerdo mediante el pago de la Tarifa de Licencia al Licenciante y la recepción del Beat.

Créditos:

El Licenciario tendrá derecho a usar y permitir que otros usen el nombre, imagen y

material biográfico aprobado del Productor con fines comerciales y promocionales en relación con las Nuevas Grabaciones y Composiciones. El Licenciatario hará todo lo posible para acreditar al Productor como "productor" y "compositor", según corresponda, en todos los formatos de lanzamiento, incluyendo discos, videos musicales y etiquetas digitales. El crédito deberá aparecer en la forma: **"Producido por Canivilobeats"**.

Indemnización:

El Licenciatario indemnizará y mantendrá indemne al Productor de cualquier reclamo, costo, pérdida o daño derivado del uso del Beat en violación de este Acuerdo. El Licenciatario será responsable de obtener todos los permisos y licencias necesarios para el uso de cualquier obra musical incorporada en su contenido.

Ley Aplicable:

Este Acuerdo se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes de **Piamonte, italia** sin considerar sus principios de conflicto de leyes. Cualquier disputa relacionada con este Acuerdo se resolverá en los tribunales de **Piamonte, Italia**.

Aceptación:

Al pagar la Tarifa de Licencia y recibir el Beat, el Licenciatario acepta y se compromete a cumplir con todos los términos y condiciones de este Acuerdo.

Arturo Felipe Hinojosa Canivilo